

24283

26A



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UN JUGUETE MAGNETICO DOTADO DE MOVIMIENTOS EN COMPLETA IMITACION A LOS NATURALES", a favor de Don Antonio Nogué Alonso, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle de la Republica Argentina, 29-5º.-

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un juguete magnético dotado de movimientos en completa imitación a los naturales.

5. Comprende el modelo una figura de perro o animal cualquiera en el que la parte superior del cráneo con el hocico se halla montado basculante alrededor de un eje dispuesto transversalmente en la parte posterior de la mandíbula inferior. Con esta disposición la parte superior de la cabeza puede elevarse abriendo la boca, mientras que la parte inferior puede estar dotada de un movimiento de orientación según un plano horizontal o inclinado. Este movimiento de orientación es logrado por una espiga en que remata el cuello, cuya espiga atraviesa la parte superior del cuerpo, y termina en un ensanchamiento o rótula. Con ello la cabeza completa, puede realizar todos los movimientos propios y característicos de un perro o de otro animal cualquiera.
- 10.
- 15.



24289

Contribuye a dar la sensación de realidad la disposición en forma convexa del plano de asiento de manera que el conjunto pueda oscilar avanzando o retrocediendo el cuerpo sin moverse de su posición.

5. Si en estas condiciones se coloca un imán permanente debajo de la mandíbula superior en sentido longitudinal y se le acerca desde el exterior otro imán semejante, resultará que adquiere vida el conjunto de cabeza y cuello, abriendo la boca y dirigiendo hacia donde se halle la mano que tiene el imán, avanzando el cuerpo como para asegurar el mordisco y girando la cabeza hacia el lado que se trate y ladeandola para imitar el mordisco de costado, etc., simulando en todo y muy exáctamente el movimiento que por ejemplo realizaría un perro que estando sentado se le obligase a morder o a coger con la boca cualquier objeto.
- 10.
- 15.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita únicamente a título de ejemplo.

20. En el dibujo:

La figura representa en sección alzada conveccional, la cabeza y cuello del animal acoplado a la parte superior de su cuerpo y en detalle el anillo o pieza de mando.

25. Consiste el modelo, en una cabeza compuesta por una parte superior -1-, hueca, dotada de agujeros -2- para que a través de ellos se aperciban los ojos fijos -3-, situados en la parte inferior -4-, en la que se halla el eje de giro -5- sobre el que puede oscilar la parte superior -1-.

30. La parte superior prolongada en el hocico -6-, tiene en su reverso un imán permanente -7- en sentido longitu-

24283

26 MAR 1955



dinal encajado en una vaina de la propia pieza que deja visibles los dos extremos del mismo.

5. La parte inferior, lleva una prolongación o cuello -8- terminado en una espiga con cabeza -9- y rodeado de una vaina -10- que sobresale al exterior formando el collar -11-.

Como complemento del juguete existe un anillo -12-, abierto, que puede actuar como bozal y está dotado de una barra de imán -13- adecuada para el imán -7- antes citado.

El funcionamiento es como sigue:

10. Si suponemos la figura, por ejemplo la de un perro dentado, en reposo, preferentemente sobre un apoyo en arco -14- su apariencia es la propia de un objeto de adorno más o menos grotesco, si a la cabeza del perro se le acerca la punta del imán que va en el anillo bozal, la cabeza del perro se ladeará y dirigirá hacia el imán abriendo la boca como para dar dentelladas que serán más o menos intensas según la dirección y distancia del imán de mando. La naturaleza de los movimientos completa el basculamiento de la figura sobre el arco de apoyo -14-.

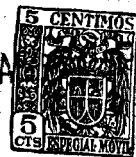
20. Cuando no se quiera continuar el juego, se encaja el anillo sobre ambas mandíbulas formando bozal, quedando el imán de este anillo manteniendo la polaridad del imán interior a cuyo fin han de coincidir los polos opuestos.

25. El modelo dentro de su esencialidad, podrá ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, empleando para su fabricación cualquier material preferentemente, resinas artificiales moldeadas, pasta, corcho u otros no magnéticos, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

30.

24283

26 A



N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Un juguete magnético dotado de movimientos en completa imitación a los naturales, caracterizado por estar constituido por una figura de animal mordedor o similar en el que la cabeza consta de dos partes articuladas entre si, una de ellas la parte superior es un caparazón, hueco ligero con eje de giro transversal y provisto en la zona del
10. hocico de un imán permanente dispuesto longitudinalmente y fijo en el reverso de dicha parte, la otra pieza o parte inferior de la cabeza está constituida por la mandibula inferior y por el cuello con soporte adecuado para el eje transversal de articulación de ambas piezas, comprendiendo el
15. cuello un apéndice en rótula o similar, para acoplarse al cuerpo del animal.
20. 2ª.- Un juguete según la anterior reivindicación en el, que la cabeza articulada tiene movimiento lateral en todas direcciones y la parte superior de la misma puede bascular elevándose sobre la inferior en actitud similar a abrir la boca o morder.
25. 3ª.- Un juguete según 1ª y 2ª reivindicación en el que, el cuerpo del animal se asienta en una base convexa en arco cuyo centro es aproximadamente la zona del cuello del mismo.
- 4ª.- Un juguete según 1ª a 3ª reivindicación en el que, como complemento del mismo existe otro imán similar al fijo, preferentemente dispuesto en un anillo-bozal que puede quitarse y ponerse a voluntad y que para la maniobra

26
24283



de accionamiento se ensarta en el dedo.

5*.- Un juguete magnético dotado de movimientos en completa imitación a los naturales.

5. Según se describe y reivindica en la presenta memoria descriptiva que consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañada de una lámina de dibujos.

Madrid, a 26 de Agosto de 1950.

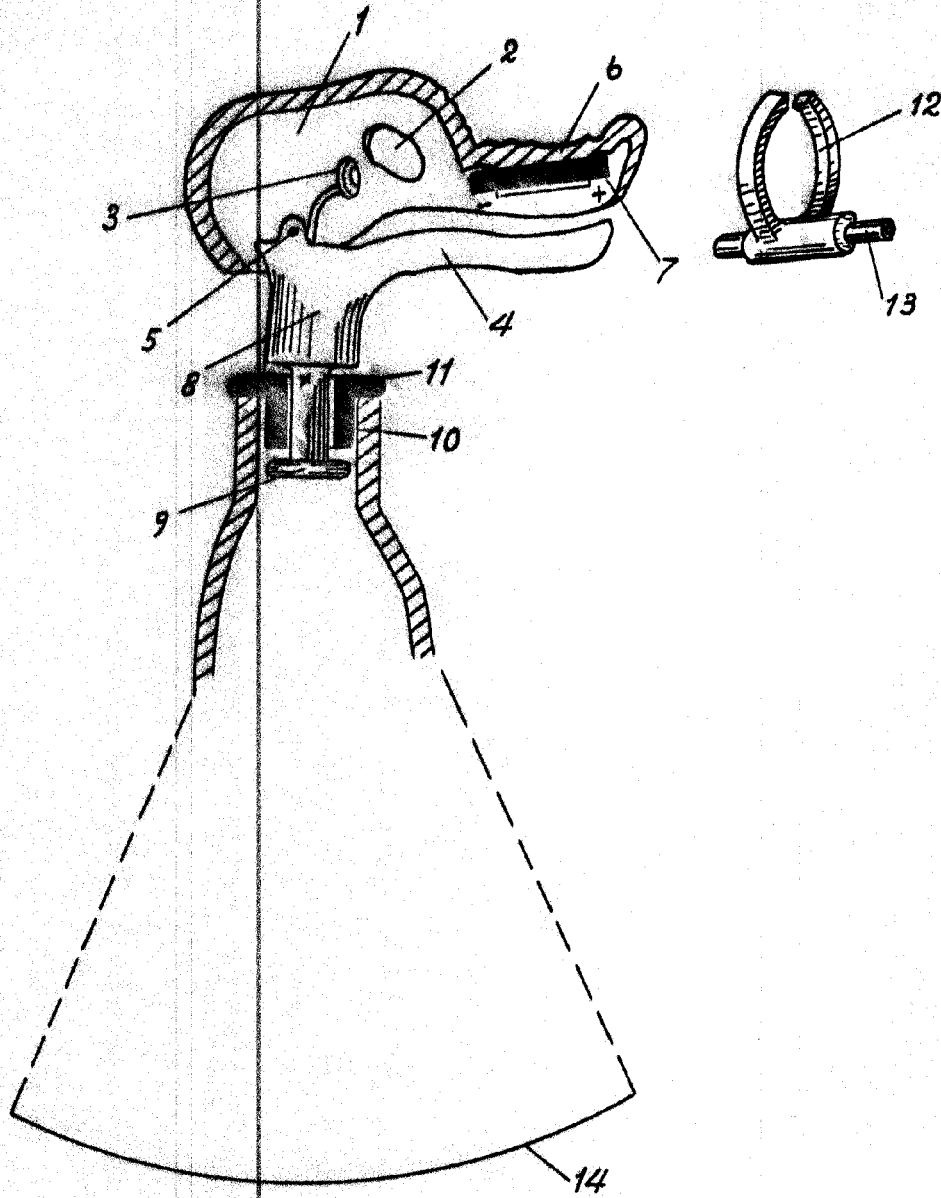
ANTONIO NOGUE ALONSO.

p.a.

24.283

D. Antonio Nogué Alonso 24283 Hoja única

24283



Madrid, 26 Agosto 1950

p.p. Jaime Iruen

13